

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0060832/2016

VISTO:

El pedido de aval institucional solicitado por la Escuela de Historia para la producción de material audiovisual destinado a los estudiantes que cursan la materia Prehistoria y Arqueología de la referida Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se está preparando con la participación de estudiantes avanzados de la Carrera de Cine de la Facultad de Artes de esta Universidad;

Que dicha inquietud se fundamenta, entre otros significativos conceptos, en la recurrente dificultad de los estudiantes de primer año a familiarizarse con los contenidos de la materia y de comprender la proyección que la misma tiene en el campo profesional;

Que en la actualidad, esa desconexión genera diversas problemáticas entre las cuales se destacan resultados negativos en la incorporación de conocimientos, dificultades en las instancias evaluativas, desinterés y deserción del cursado;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional para la producción de material audiovisual destinado a los estudiantes que cursan la materia *Prehistoria y Arqueología* de la Escuela de Historia.

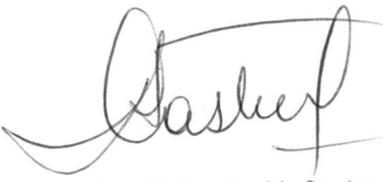
ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **539**

JC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades